

**Guía para las Empresas Postulantes a los
Premios Día de la Industria - Edición 2018**

PREMIO ANUAL AL EMPRENDEDOR INDUSTRIAL

Objeto

Reconocer al emprendedor, empresa o equipo emprendedor que pudo concretar y comercializar su producción durante el año 2017.

El objetivo es promover la cultura emprendedora y su importancia como fuente de creación de industrias, de empleo y bienestar social.

Se entiende por emprendedor aquella persona física o jurídica o equipo de personas que tienen una idea de negocio y que la perciben como una oportunidad que les ofrece el mercado y que han tenido la motivación, el impulso y la habilidad de movilizar recursos a fin de ir al encuentro de nuevas ideas, nuevos desafíos productivos y comerciales.

Información Específica

● Respecto al emprendedor y/o su equipo:

- ✓ Reseña de sus capacidades y competencias que le permitieron lograr el éxito del emprendimiento y del negocio (nivel educativo del emprendedor y/o del equipo y experiencias adquiridas).
- ✓ Antecedentes de otros proyectos emprendidos (si los hay).
- ✓ Si tiene participación en otros emprendimientos o sociedades.
- ✓ Puede incorporar otros datos e información complementaria que considere de interés para la comisión evaluadora.

● Respecto al emprendimiento:

- ✓ Descripción del emprendimiento desarrollado.
- ✓ Monto de inversión y origen de los fondos.
- ✓ Destacar los pasos seguidos, Recursos Humanos, maquinaria y herramientas utilizadas para concretar el mismo.
- ✓ Informar las alianzas estratégicas logradas, si hubiere.
- ✓ Los factores o variables externas al proyecto que facilitaron su éxito.
- ✓ ¿Cuál es el impacto provincial, nacional e internacional de su emprendimiento en el mercado?

● Defina y Cuantifique:

- ✓ El incremento en la nómina de personal de la empresa.
- ✓ El incremento de la facturación discriminando comercio interior y exportación.
- ✓ Ampliación del mercado.
- ✓ El impacto ambiental y social del emprendimiento.
- ✓ Otros.

Los requisitos precedentes son orientativos y son enviados a modo de guía. Los emprendedores pueden optar por responderlos en todo o en parte.

A los emprendedores preseleccionados se les solicitará la documentación complementaria respaldatoria de los enunciados declarados.

Condiciones para participar

Califican para competir sólo aquellos emprendimientos industriales nuevos o ampliaciones de emprendimientos industriales existentes o proyectos que se implementaron durante el año 2017.

Podrán ser premiados personas físicas o jurídicas o un grupo emprendedor.